

EL SINDICALISMO EUROPEO EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

JUAN MORENO PRECIADO *

SUMARIO: I. Las relaciones de la Unión Europea con América Latina. II. Los primeros obstáculos para el trabajo sindical europeo. III. Se inicia la coordinación sindical eurolatinoamericana. IV. A partir del año 2000, se acelera la coordinación sindical intercontinental. V. Hacia un espacio de relaciones exteriores de la CES. VI. El sindicalismo internacional y los movimientos contra la globalización liberal.

I. LAS RELACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA CON AMÉRICA LATINA

En la Agenda 2000, de la Comisión Europea, se marca el objetivo de «convertir a la Unión Europea en una potencia presente a escala mundial», pero por el momento eso no parece de ninguna manera una realidad palpable, más necesaria que nunca en la perspectiva de la ampliación de la UE y en el contexto de graves conflictos, como el de Irak.

En éste como en anteriores conflictos la división entre los Estados miembros, ha puesto en evidencia la proclamada voluntad de fortalecer una política exterior, que formalmente no es aún una política comunitaria plena sino al consenso entre los gobiernos. Y éstos siguen considerando su política exterior nacional muy por encima de la incipiente pero cada vez más necesaria política exterior y de seguridad europea.

Pese a esas limitaciones, se han hecho esfuerzos indudables en algunas áreas como por ejemplo América Latina y Caribe (ALC).

Desde la creación de la Comunidad Europea en 1957 existieron relaciones comerciales y económicas de carácter bilateral con cada país latinoamericano. Por el «Diálogo de San José» se establecieron en 1984 con los países de Centroamérica, relaciones institucionales que se extendieron al conjunto continental a partir de 1990 tras la «Declaración de Roma».

* Responsable de la CES para América Latina y el Foro Social Mundial, Consejero del Comité Económico y Social Europeo.

Varios factores aceleraron el interés de Europa hacia Latinoamérica. Uno de ellos se produjo en 1986 con el ingreso de España y Portugal en la Comunidad Europea. También fue importante el nacimiento del Mercado Común del Sur (Mercosur) a raíz del Tratado de Asunción en 1990 y su estructuración por el «Protocolo de Ouro Preto» en 1994, configurando el primer intento serio de integración entre varios países de la región.

La reactivación de las economías latinoamericanas tras el cierre del periodo de las dictaduras de los años setenta agudizó el interés de las empresas norteamericanas y europeas por la inversión en la región y como consecuencia han surgido también iniciativas políticas tendentes a consolidar las relaciones con ALC.

En 1994, EE.UU. lanzó la «Iniciativa de las Américas» que se ha materializado en el proyecto del ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de la Américas) que el gobierno Bush está impulsando con el objetivo de que entre en vigor antes de 2006.

En junio de 1999, se reunió en Río de Janeiro, la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y Caribe (UE-ALC) donde se acordó una Asociación Estratégica Biregional y un Plan de Acción, centrados en el dialogo político, las relaciones económicas y financieras y la cooperación en sectores como la enseñanza, la sociedad, la cultura y el desarrollo científico y tecnológico.

Esta asociación se justifica por volumen del comercio entre las dos regiones como consecuencia de la mundialización de la economía, pero es indudable que esta iniciativa europea, es también una reacción a la propuesta estadounidense del ALCA. Los dos proyectos son en principio compatibles, pero a la vez muy distintos, ya que se aunque tanto EE.UU. como la UE buscan mejorar su comercio con Latinoamérica, se corresponden a su vez con sus propios modelos económicos y sociales, y mientras EE.UU. ofrece a ALC un acuerdo puro de libre comercio, la UE lo complementa con una oferta de cooperación política, que equilibraría la desventaja económica latinoamericana.

La II Cumbre, celebrada en Madrid en abril de 2002 ratificó esa alianza y se propuso, tras la firma del Acuerdo UE-Chile, el avance en las negociaciones UE-Mercosur y la apertura de negociaciones para acuerdos de asociación de la UE con la Comunidad Andina, el Caribe y Centroamérica.

La reciente elección del izquierdista Lula como presidente de Brasil puede suponer un cambio muy importante, no sólo en la política interna de ese país sino también en el conjunto de la América Latina. Este giro parece confirmarse puesto que incluso antes de su toma de posesión, viajó a Chile y Argentina para relanzar el Mercosur como proyecto embrionario de la integración suramericana. La propuesta de Lula de caminar hacia un modelo de Mercosur integral similar al europeo, con Parlamento y moneda única, significa una propuesta ambiciosa, que pondría a los países integrantes en condiciones de negociar como bloque con los EE.UU. por un lado y con la UE por otro. Esto, en principio, no contradice el modelo de alianza que propone la UE, pero

sí el de EE.UU., que quiere disolver o diluir los actuales procesos de integración sub-regional, en el proyecto librecambista del ALCA, donde las diferencias entre la potencia del Norte y Latinoamérica, harían más fácil su hegemonía.

No sólo el gobierno brasileño empuja en la dirección de agrupar a los países iberoamericanos para afrontar mejor las negociaciones multilaterales. La elección también de Lucio Gutiérrez en Ecuador, el auge de fuerzas progresistas en Argentina y la probable victoria del Frente Amplio en Uruguay señalan un cambio de las tendencias anteriores y un repliegue de los abanderados de la negociación por separado con EE.UU., aunque todavía existen en otros países, sobre todo en Centroamérica.

Así que el viejo sueño de la unidad latinoamericana, puede revivir si se consolidan esas tendencias, a las que no son ajenas otras manifestaciones, como las reticencias de Chile y México, a actuar el Consejo de Seguridad de la ONU al dictado de George Bush. Ese nuevo latinoamericanismo se plantea de forma gradualista y pragmática partiendo de los actuales pactos económicos, como el Mercosur, y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a los que se quiere aproximar para ir a una futura unificación.

Pero también la UE, deberá corroborar con los hechos que quiere realmente ser un actor político internacional de acorde a su importancia económica. Las negociaciones para el Acuerdo con Mercosur que estos días celebran ante su novena Ronda ¹, deben desbloquearse. La UE deberá flexibilizar su proteccionismo agrario para hacer posible un acuerdo, por su potencialidad política sería muy beneficioso para ambas partes, y mostraría a los países de ALC que hay otros modelos más equilibrados para las relaciones internacionales que el de la simple absorción del mercado débil por el fuerte.

II. LOS PRIMEROS OBSTÁCULOS PARA EL TRABAJO SINDICAL EUROPEO

Me permitiré recordar que cuando en 1957 se firmó el Pacto de Roma que puso en marcha la Comunidad Económica Europea, los sindicatos se posicionaron de manera bien diversa, según los países o las afinidades ideológicas de cada uno. Esta división es una de las razones por la cual se retrasó tanto la respuesta sindical a este acontecimiento histórico que sólo se empezó a materializarse en 1973 con la creación de la Confederación Europea de Sindicatos. Otra razón de peso también muy conocida es que las Internacionales Sindicales eran bastante reticentes a la construcción de un sindicalismo autónomo continental, sobre todo en Europa, donde estaba el grueso de la afiliación de los trabajadores, por miedo a que ello debilitara lo que seguía siendo el centro de su actividad: la lucha mundial por la hegemonía del sindicalismo en el escenario de la guerra fría.

¹ Ver en anexo el comunicado CES-CCSCS-CTCS sobre la Ronda.

El discurso de Otto Kersten, secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en el congreso fundacional de la CES, advirtiendo del riesgo de que ésta se convirtiera en un «club de ricos», expresaba a las claras las reservas que le inspiraba la voluntad de autonomía de una organización que nacía suprimiendo la palabra «libre» de sus siglas. Se puede decir que es en el congreso de Copenhague de 1974, donde la CES confirmó su voluntad de autonomía al adherir a ella los sindicatos cristianos afiliados a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT)² y poco mas tarde la CGIL italiana³ considerada entonces de orientación comunista.

No obstante, aunque los Estatutos iniciales de la CES establecían su autonomía, ésta se fue haciendo poco a poco. Durante muchos años la consulta previa a la CIOSL fue práctica habitual en temas importantes como por ejemplo la afiliación de nuevos miembros. Y también existió una autolimitación del ámbito de actuación de la CES a las fronteras de la Europa occidental. El seguimiento de la situación en el Este de Europa cuyos sindicatos oficiales estaban afiliados a la FSM, se entendía que era competencia exclusiva de CIOSL y CMT. Sólo a partir de los años ochenta la CES empezó a invitar como observador a sus congresos a Solidaridad de Polonia y a la CSY de Yugoslavia.

Igualmente el trabajo de cooperación con los sindicatos de la orilla sur del Mediterráneo se consideró durante mucho tiempo, reservado a las confederaciones nacionales, quienes los llevaban a cabo de forma bilateral o bien a través de las Internacionales a las que pertenecían. Sólo cuando se hizo realidad el Acuerdo para un Partenariado Euromediterráneo impulsado por la Comunidad Europea para todos los países de la cuenca, la CES comenzó a trabajar con la USTM (organización sub-regional magrebí) y a tener una actividad propia en ese área, coordinada con CIOSL.

También, y por las mismas razones, el trabajo de la CES hacia América Latina es bastante tardío. Durante mucho tiempo no hubo contacto directo entre la ORIT y la CLAT con la CES, o sólo esporádicamente y de forma indirecta a través de la coordinación de tipo general que ésta mantiene con CIOSL y CMT. Hay que esperar a julio de 1991 para que el VII Congreso de la CES apruebe una resolución específica: «Europa y América Latina» que es sobre todo un breve texto de solidaridad, que cuando desciende al terreno de la acción se remite a las Internacionales. «Apoyar las iniciativas adoptadas por las organizaciones de los trabajadores, que tienen en el área un ámbito propio de actuación (CIOSL, CMT), tendentes a fortalecer el desarrollo del sindicalismo libre en América Latina». La resolución principal del VIII Congreso de 1995 no alude a las relaciones con América Latina. Si lo hace la del IX de 1999, que aunque de forma breve menciona América Latina después de señalar la necesidad de

² La CMT adoptó ese nombre en los años sesenta en sustitución del anterior de Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC)

³ La Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL)

«trabajar por la inclusión de una dimensión social en todas las políticas de la UE aplicables al comercio y a la ayuda al desarrollo con otras partes del mundo»

Sin embargo, los sindicatos de uno y otro lado del Atlántico no estuvieron totalmente desconectados. De hecho muchos de los sindicatos americanos fueron originariamente creados directamente por sindicalistas europeos de diversas tendencias o por nacionales influidos por sus experiencias. Y aunque se trataba de influencias personales, ya en 1919 durante la primera Conferencia Internacional de la OIT, celebrada en Washington, la delegación de los sindicatos españoles (presidida por Largo Caballero) y los latinoamericanos acordaron la creación de una Federación Iberoamericana de Trabajadores. Esta iniciativa fue ratificada en 1920 por el XIV Congreso de la UGT, pero no salió adelante debido a la oposición de la AFL⁴ de EE.UU. que trataba, también sin mucho éxito, de consolidar la Confederación Obrera Panamericana (COPA), bajo su control.

No obstante, pese a no existir durante años una conexión intercontinental efectiva entre la CES, la ORIT y la CLAT, hubo frecuentes y múltiples lazos, a uno y otro lado del Atlántico, a través de las confederaciones nacionales de algunos países europeos con las centrales latinoamericanas. Así diversas centrales europeas mantienen relaciones bilaterales y proyectos de cooperación, bien de forma autónoma, o vinculadas a programas de CIOSL, CMT, federaciones internacionales de rama o de la OIT.

Para terminar ésta apresurada y parcial síntesis histórica, hay que decir que a mitad de los años noventa comienzan los contactos entre la Confederación Europea de Sindicatos y las estructuras continentales y sub-regionales de ALC. Diversos factores han contribuido a ello. De una parte la apertura de negociaciones entre la Unión Europea y otros bloques sub-regionales (sobre todo Mercosur) impulsa la necesidad de la coordinación de los trabajadores, empezando los primeros pasos entre los consejeros de los comités económicos y sociales respectivos, y posteriormente por medio de reuniones convocadas por las organizaciones sindicales.

III. SE INICIA LA COORDINACIÓN SINDICAL EUROLATINOAMERICANA

En mayo de 1998 CIOSL-ORIT⁵, CMT-CLAT⁶ y CES celebraron en Montevideo una «Conferencia Sindical sobre la Dimensión Social del Mercosur y de la Unión Europea» en cuya Declaración Final se valoraba como «un encuentro renovador, unitario y lleno de posibilidades de acción común y de nuevos encuentros futuros entre sindicatos del Mercosur y de la Unión Europea».

La primera cumbre de jefes de estado ALC-UE de 1999 en Río de Janeiro, propició también un encuentro paralelo de la sociedad civil con participación sindical.

⁴ La AFL (Federación Americana de Trabajadores) se unificó más tarde con el Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) dando lugar a la actual AFL-CIO central unitaria estadounidense.

⁵ La Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT) es la regional para las Américas de la CIOSL.

⁶ La Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) es la regional latinoamericana de la CMT.

Las reuniones conjuntas del Consejo Laboral Andino (CCLA), Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) y Consejo de Trabajadores del Cono Sur (CTCS) demandaron una coordinación con la Confederación Europea de Sindicatos: «mantener un vínculo fluido con las centrales sindicales europeas a través de la CES en la perspectiva de cooperación e intercambio recíproco» (Brasilia 30-31 de agosto de 2000).

México y la Unión Europea, firmado en 1999, no recogió las propuestas que en materia social les dirigieron las internacionales sindicales CIOSL-CM-CES por medio de una declaración (19-4-99) en la que reclamaban la introducción de los derechos fundamentales en las negociaciones, medidas para combatir la pobreza y disposiciones para la participación.

En una reciente conferencia (26-11-02) convocada en Bruselas por la Comisión Europea y el Gobierno de México con amplia presencia de organizaciones de la sociedad civil se puso de relieve la necesidad de que en la revisión del Acuerdo se dote a éste de una dimensión política y social de la que ahora carece.

La inexistencia en México de un Comité Económico y Social dificulta las posibilidades de relacionar a la sociedad civil de ambas partes, por lo cual numerosos participantes entre ellos los sindicalistas mexicanos presentes, consideraban urgente la creación en su país de un organismo consultivo.

En el plano sindical, la CES mantuvo un encuentro con los sindicalistas mexicanos presentes y se acordó organizar un seminario conjunto en 1993 para acordar propuestas sindicales comunes y trasladarlas a las autoridades.

IV. A PARTIR DEL AÑO 2000, SE ACELERA LA COORDINACIÓN SINDICAL INTERCONTINENTAL

Este último periodo ha sido, sin duda más intenso, debido a que el seguimiento de las negociaciones entre la UE y el Mercosur para establecer un Acuerdo de asociación, ha significado un revulsivo para acelerar la coordinación sindical intercontinental.

En el año 2000 se sistematizan los contactos e iniciativas entre CES y CCSCS-CTCS por un lado y CES CIOSL-CMT por otro. En la conferencia de consulta a la sociedad civil que convoca en octubre la Comisión Europea, la CES interviene (en nombre también de CIOSL y CMT) reclamando participación sindical en las negociaciones y puesta en marcha de un Comité Mixto CESE-FCES, de común acuerdo con CCSCS y CTCS.

En mayo de 2001, CES-CIOSL-CMT crearon un Grupo de Trabajo Unión Europea-Mercosur que fue presentado mediante una declaración conjunta firmada por los tres secretarios generales. A este Grupo se integraron también ORIT y CLAT, y actuó desde el principio como una coordinación que iba más allá de los temas del Mercosur, abarcando otros temas de América Latina. Las propias líneas de trabajo elaboradas por el Grupo, incluían la convocatoria de una Cumbre Sindical UE-América Latina y Caribe.

En Montevideo, el 6 de septiembre de 2001, y durante una visita del Secretario General de la CES a Montevideo, la CCSCS, el CTCS y la CES emiten un comunicado conjunto en el que acuerdan estabilizar una relación directa y permanente entre las estructuras sindicales del Cono Sur y de la UE, promover un seminario de profundización de los impactos del futuro acuerdo en el empleo y los derechos laborales, hacer un seguimiento de la actuación de las empresas multinacionales y pedir que el Acuerdo entre los dos bloques incluya un capítulo social.

En noviembre de 2001 el Grupo CES-CIOSL-CMT-ORIT-CLAT se reunió en Bruselas (con participación de CCSCS y CTCS) y fue recibido por la Comisión Europea a la que reiteró las reivindicaciones ya mencionadas. El Grupo se reunió también con todos los embajadores de Mercosur y Chile.

En febrero de 2002, en una nueva consulta a la sociedad civil convocada por la Comisión Europea, la CES, hace pública la decisión tomada con sus interlocutores del Mercosur, de constituir un Forum Laboral⁷ que dé la réplica al ya existente Forum Empresarial UE-Mercosur. Con este instrumento los sindicatos emplazarían a la UE a darle el mismo reconocimiento y apoyo que al forum de los empresarios.

En abril de 2002 se celebraron dos encuentros. El primero fue un Seminario CCSCS-CTCS-CES, con presencia de la ORIT y la CLAT y delegados de varias centrales europeas en el que se debatieron diversas ponencias. Lo más significativo fue que los negociadores europeos y del Mercosur que estaban reunidos, hicieron un hueco para discutir con los sindicalistas, quienes le entregaron la declaración del seminario y un texto para incluir en el Acuerdo sobre derechos sociales.

Varios días después se celebró en Madrid en un gran clima unitario la primera Cumbre sindical UE-ALC con la presencia de 105 delegados de los sindicatos de ambas regiones afiliados a las Internacionales convocantes, así como a la FSM o sin afiliación internacional, con el apoyo de los sindicatos españoles UGT, USO, ELA-STV y CCOO. La Declaración Final aprobada por unanimidad incluía un Llamamiento a los jefes de Estado de ALC y UE ante la Cumbre gubernamental que iban a realizar poco después. Con posterioridad las organizaciones sindicales internacionales emitieron un comunicado valorando negativamente los resultados de la Cumbre de jefes de Estado.

En resumen puede decirse que la coordinación entre los sindicatos europeos y latinoamericanos se ha incrementado en los últimos años, y sobre todo, ha sufrido un cambio cualitativo al superarse los contactos nacionales y proyectarse al ámbito de las estructuras supranacionales, y aunque por el momento se limita al Mercosur ya hay previsto un acuerdo de colaboración entre la CES y el Consejo Laboral Andino un trabajo que más tarde se extenderá a Centroamérica o Caribe, a medida que vayan abriéndose las negociaciones de la UE con el SICA y CARICON.

Igualmente existe desde hace años el Grupo de Trabajo CES-CIOSL-CMT para el seguimiento del Acuerdo de Cotonou (ACP) y el Forum Sindical Euromediterráneo.

⁷ Ver en anexo el Reglamento provisional del Forum Laboral.

V. HACIA UN ESPACIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CES

Desde el punto de vista de la CES, la Unión Europea debe reforzar sus políticas, también en las relaciones exteriores. Esto se deja claro en el documento de aportaciones de la CES a la Convención Europea que elabora la futura Constitución Europea: «La Unión debe sin duda estar en condiciones de jugar un papel más activo en el futuro en tanto que actor mundial». En coherencia la CES, en tanto que principal interlocutor social de la UE, se propone seguir el desarrollo de esa incipiente política exterior, como lo expresaba Emilio Gabaglio en su intervención en la Universidad de Montevideo durante el ya mencionado viaje: «El movimiento sindical europeo, representado por la CES, reclama su participación en tanto que componente esencial de la sociedad civil en todas las negociaciones internacionales o multilaterales en la que participen las autoridades comunitarias o los Estados europeos para plantear las propuestas de los trabajadores».

La relaciones de Europa y Latinoamérica no escapan del marco de la globalización liberal, y por ello los análisis y propuestas deben de trascender el ámbito de la bi-región.

De ahí, que sea compatible y necesaria, una coordinación sindical a muy diversos niveles, a empezar por el de los trabajadores de los grupos transnacionales, siguiendo por el más desarrollado de los contactos entre confederaciones nacionales, y de forma más global, a través de la coordinación de la CES con las estructuras sub-regionales latinoamericanas y con las confederaciones continentales de CMT y CIOSL.

En mi opinión personal, la CES deberá definir en su próximo congreso una política internacional en la que se combinen reivindicaciones y propuestas de trabajo de cara los Acuerdos de ACP, Partenariado Euromediterráneo, Mercosur, y las futuras negociaciones para la asociación con la Comunidad Andina y otras áreas. Y también espero, que se consoliden y mejoren en la próxima etapa los instrumentos de trabajo de la CES para hacer frente a este nuevo espacio sindical.

En el documento congresual que la CES discutirá en Praga a final de mayo próximo durante su X Congreso Estatutario se establecen líneas de trabajo para la coordinación del trabajo exterior de la CES del que también participaran las confederaciones nacionales y federaciones interesadas para mejorar y sintonizar las propuestas de trabajo y las reivindicaciones de cara a los Acuerdos ya firmados por la UE (ACP, Partenariado Euromediterráneo, Mercosur, Chile y México) y a las futuras negociaciones para la asociación con la Comunidad Andina, el SICA (Sistema de Integración de Centroamérica) el CARICOM (Comunidad del Caribe) y otras áreas del mundo.

Las buenas relaciones entre la CIOSL y la CMT, que son una condición en si misma muy valiosa son a la vez imprescindibles para que la CES pueda trabajar eficazmente en cualquier escenario internacional dado que por su composición plural, busca siempre coordinarse a la vez con ambas internacionales.

Asimismo me parece que existen numerosos temas donde es conveniente una actuación común de la CES con ORIT y CLAT para evaluar el papel de ambas regiones en el contexto mundial, hacer un seguimiento de las estrategias negociadoras que la UE mantiene con los procesos de integración latinoamericanos, coordinar acciones de solidaridad ante las situaciones graves que padecen los trabajadores en numerosos países, tomar iniciativas conjuntas de cara a la actuación de las empresas transnacionales europeas, etc. La organización, junto a CIOSL y CMT, de encuentros sindicales paralelos al foro de Porto Alegre o la nueva Cumbre de Jefes de Estado UE-ALC que se celebrará en 2004 en México serán ocasiones para revalidar la colaboración entre ORIT, CLAT y CES.

En cuanto a las relaciones bilaterales de la CES con las estructuras sindicales sub-regionales, pretendemos que en los próximos años exista un proyecto aprobado por la UE, que ahora está en preparación, que se destine esencialmente a reforzar el sindicalismo de Mercosur y también y a promover actividades comunes. Queremos que el Forum Laboral UE-Mercosur sea «presentado en sociedad» en Bruselas en el mes de marzo próximo mediante un Seminario paralelo a la Ronda de negociaciones.

Hasta ahora la UE no ha contemplado una participación específicamente sindical en las relaciones con Latinoamérica, sino de forma diluida por medio de los interlocutores sociales del FCES de Mercosur y del CESE de la UE, complementándolo con «consultas a la sociedad civil» donde se mezclan entidades muy diferentes. Mientras que en el campo empresarial sí se ha tenido en cuenta una participación propia de los empresarios agrupados en el Business Forum. Si el proyecto que la CES está elaborando, teniendo en cuenta las sugerencias y necesidades de la CCSCS y del CTCS, es aprobado por la Comisión Europea, se mejorarán de forma manifiesta tanto los medios de las estructuras sindicales de Mercosur como las actividades conjuntas con el sindicalismo europeo. Queremos que la mayor parte de las actividades de este proyecto, se desarrollen en Mercosur y sean dirigidas por aquellos compañeros de allí de forma autónoma.

Por parte de la CES, observamos con interés el desarrollo de la CCSCS y del CTCS y su actuación unitaria. Pero no queremos en absoluto condicionar su evolución o perspectivas que corresponde definir a las propias centrales nacionales que las integran y a las confederaciones continentales a las que están afiliadas.

Y por supuesto, que el marco del trabajo de coordinación sindical no debe ser en detrimento de la importante labor que los comités institucionales llevan a cabo. Se trata de dos frentes absolutamente complementarios y de hecho en la CES existe una valoración muy positiva de los trabajos del Comité de Seguimiento sobre América Latina (que preside el compañero José María Zufiaur) del Comité Económico y Social Europeo (CESE).

La CES comparte los objetivos del Plan Estratégico 2003 del CESE para América Latina, cuyos puntos principales se refieren al refuerzo de la Asociación Estratégica

Birregional UE-ALC, la promoción de las instancias consultivas de los interlocutores sociales y de la dimensión social en los Acuerdos firmados por la UE, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la reducción o condonación de la deuda externa, el impulso a la cooperación al desarrollo, la responsabilidad social de las empresas, la defensa de los inmigrantes y el establecimiento de bases justas para el dialogo social.

VI. EL SINDICALISMO INTERNACIONAL Y LOS MOVIMIENTOS CONTRA LA GLOBALIZACIÓN LIBERAL

Quería hacer finalmente algunas reflexiones sobre el futuro del sindicalismo internacional.

Al margen de la legitimidad de los orígenes de cada una de ellas, lo cierto es que en la fase actual es más necesario que nunca la ampliación y el reforzamiento de las organizaciones internacionales. Quizás la entrada de nuevos miembros conlleve inevitablemente una pérdida de las señas de identidad originales, pero en contra hay un enriquecimiento de su cultura sindical. La propia CES que aglutina a la práctica totalidad del sindicalismo europeo es hoy mucho más rica y fuerte que cuando sólo la componían 17 sindicatos en el momento de su creación, y aún lo será más cuando ingresen las pocas organizaciones sindicales democráticas que todavía están fuera.

En mis conferencias y trabajos escritos sobre el sindicalismo internacional, no suelo ensalzar acríticamente a la CES y mucho menos exhibirla como un modelo a exportar. Creo que tenemos muchas deficiencias en el sindicalismo europeo en general y en la CES en particular. Estamos todavía lejos de conseguir que la CES sea un contrapoder sindical europeo porque algunos sindicatos siguen considerando que el sindicalismo debe seguir anclado en el ámbito nacional.

Sin embargo, ahora que la CES se encamina hacia un cambio de ciclo realmente histórico, hay que valorar los avances que hemos tenido en estos últimos doce años desde el congreso de autoreforma de 1991. La CES ha puesto en marcha un espacio de organización europea en las empresas y en las federaciones y ha dado pasos hacia una negociación colectiva en la UE. Y también ha contribuido al acercamiento de los sindicatos nacionales en relación a la unidad europea y a la convergencia de sus políticas sindicales. No es poco elogio que una autora crítica con la CES como CORINNE GOBIN⁸, escriba que si la CES no existiera habría que inventarla.

Las confederaciones continentales, sean independientes o integrantes de una organización mundial tienen ante sí dificultades muy grandes debido a que por su proximidad a los escenarios nacionales se ven a menudo salpicadas o implicadas en las confrontaciones que allí se suceden. Sin embargo cada vez su proyección va a estar más en el plano supranacional por lo que es de esperar que en el futuro los conflictos

⁸ L'Europe Syndicale. Bruselas 1997.

locales no repercutan automáticamente en su equilibrio interno o en las relaciones con otras organizaciones continentales.

Desde hace unos años, algunos compañeros y compañeras discuten sobre la relación de los sindicatos con otras asociaciones de la sociedad civil. El inicial debate sindicatos-ONGs se ha alargado a la relación sindicatos-movimientos antiglobalización.

Esta discusión se ha reavivado por la participación sindical en el Foro de Porto Alegre y al reciente Foro europeo de Florencia. Yo no voy a entrar a fondo en ese asunto, pero hay que partir del hecho de que las organizaciones sindicales internacionales hasta hace poco no estaban teniendo ningún protagonismo en el debate de la mundialización ante la opinión pública. De forma que aunque yo comparto la decisión de participar en Porto Alegre en tanto que componentes esenciales de la sociedad civil creo que las organizaciones sindicales internacionales deben ser capaces de elaborar de forma autónoma las respuestas de los trabajadores a las políticas neoliberales.

La tercera edición del Foro Social Mundial se ha celebrado en enero en Porto Alegre, culminando un año de extensión del movimiento contra la globalización liberal, con la creación de foros regionales en Asia, África y Europa (en noviembre, Florencia, con una gran manifestación de cierre que supuso la primera gran respuesta a los planes de guerra) y también con otros foros de carácter temático como el que se hizo sobre la situación en Argentina.

Algunos sindicatos europeos, como CCOO, participaron desde el primer año en el FSM, y la central brasileña CUT es una de las ocho organizaciones promotoras que componen el Comité Organizador. Por eso la Confederación Europea de Sindicatos fue invitada a participar en el Consejo Internacional del FSM desde su creación en Paulo en junio de 2001. Sin embargo, no todos los sindicatos estaban en principio de acuerdo con esta implicación, por creer algunos que el FSM era una cosa de los grupos radicales y de las ONGs, ajenos a los problemas laborales. Y añadían la necesidad de que los sindicatos tengan una posición propia sin diluirse en una cita muy heterogénea, como sin duda es el foro de Porto Alegre, creado después de las movilizaciones de Seattle de 1999 y como respuesta al Foro Económico Mundial de Davos, verdadero oráculo del neoliberalismo.

El FSM se dotó de una Carta de Principios, que define al Foro como un lugar de encuentro de la sociedad civil organizada, donde las redes y movimientos pueden elaborar y contrastar sus alternativas pero donde ninguna puede imponerse sobre las otras, ya que para guardar la pluralidad el Foro no adopta resoluciones. También la carta de Principios rechaza el uso de la violencia política y se pronuncia a favor de una globalización solidaria y de su regulación a través de instituciones internacionales democráticas.

Esta definición del FSM es coincidente con la política del movimiento sindical internacional, y por ello, poco a poco, la mayoría de las centrales europeas participan en él, y las Internacionales CIOSL, CMT y CES, coordinan diversas actividades sin-

dicales en el seno del FSM. Los sindicatos son quizás la parte más organizada y representativa de la sociedad civil y por ello, en coherencia, no pueden ser ajenos a su articulación y movilización, sin que ello merme su autonomía reivindicativa ni signifique cesión de espacio o competencias.

Desde que los sindicatos están más implicados en la organización de los diversos foros sociales, han conseguido que estos incrementen los contenidos socio-laborales de sus debates, para reflejar los problemas del mundo del trabajo: el empleo, las multinacionales, la violación de los derechos sindicales, el trabajo infantil o la discriminación laboral de las mujeres o de los inmigrantes. Y ello sin merma del interés por otros ejes centrales del FSM, como el empobrecimiento de los países del sur abrumados por la deuda externa, la especulación financiera, el deterioro del medioambiente, las violaciones de los derechos humanos, la solidaridad con Palestina y otros pueblos oprimidos o el rechazo de la guerra.

Hay ciertamente, contradicciones y diferencias entre movimientos antiglobalización y sindicatos. No hay que ignorar esto, y tampoco hay que magnificarlo.

De entrada, hay que reconocer que el movimiento sindical está retrasado en el proceso de adaptación de sus estructuras, y de su acción internacional, necesario para dar respuesta eficaz a los problemas de los trabajadores de cara a los retos de la mundialización. Esto es más evidente en el ámbito mundial que en el europeo.

También es cierto que muchos sindicalistas son reacios a colaborar con ONGs o movimientos por su escasa representatividad, sin tener en cuenta que su contrastado activismo y el apoyo que tienen entre los jóvenes, de alguna forma legitima su protagonismo social, más allá del número de personas que los integren.

A su vez en muchas ONGs y movimientos existen desconfianzas o abierto rechazo a los sindicatos «tradicionales». Se detecta a veces una cierta competencia cuando en realidad los espacios son diferentes. En los últimos tiempos y sobre todo en Europa ha habido numerosas y potentes movilizaciones tanto del llamado movimiento antiglobalización como de los sindicatos y se han expresado de forma autónoma pero no antagónicas y en muchos casos con apoyo mutuo.

Curiosamente, y desde ópticas diferentes, los teóricos del fundamentalismo liberal y algunos exponentes de ONGs y movimientos antiglobalización vienen a coincidir en considerar caduco el papel de los sindicatos. Los primeros para imponer la desregulación total del mercado de trabajo y los otros para monopolizar la calle o la interlocución institucional. Ha habido intentos de rechazar o menospreciar la participación del sindicalismo de la CES, y de dar mayor relieve a los pequeños, y escasos sindicatos, que no pertenecen a la CES. Pero los principales exponentes del FSM y FSE, saben muy bien quien tienen la capacidad de movilizar a los trabajadores. Las huelgas generales de Italia, España, Grecia y Portugal, y la adhesión activa de la mayoría de las grandes confederaciones europeas a las movilizaciones del 15 de febrero, hablan por sí mismas. Y la huelga general europea convocada por la CES el 14 de este mes con-

tra la guerra, pese a su duración simbólica, es un hito en la historia de la CES que nunca había llamado a una acción de ese tipo.

Las movilizaciones contra la guerra en Irak, la elección de Lula como presidente de Brasil y la decisión de celebrar en la India el FSM 2004, coinciden con un momento punta del movimiento de Porto Alegre, que una vez más ha ganado «su» batalla anual contra Davos ante la opinión pública. Sin embargo, también apuntan las primeras divergencias (latentes desde el principio) sobre el futuro del FSM.

Existen diferencias sobre el desarrollo del FSM, (que han aflorado a la prensa) ya que algunos grupos quieren encaminarlo hacia una especie de Internacional antiglobalización, trasladando al Consejo Internacional las competencias que hoy detenta el Comité Brasileño. Argumentando que en el FSM debe de haber mas capacidad de elaboración y de articulación de luchas. Mientras otros grupos quieren que el FSM conserve su actual carácter deliberante, y que en todo caso se corrijan las deficiencias del formato de Porto Alegre, considerado muy gigantesco, pero sin convertir el FSM en un centro de dirección de los movimientos.

Es un debate abierto, en el que en mi opinión, lo principal, es mantener el espíritu de la Carta de Principios, que es el paraguas que permite agrupar a todos los que trabajamos para que otro mundo sea posible. Si se sustituyera esa Carta por algún tipo de Estatutos y de centralidad no tardarían en aflorar las divergencias existentes sobre conceptos importantes como el valor de la democracia política o sobre el problema de la violencia. Y habiendo unanimidad sobre los efectos de la globalización no todas las propuestas alternativas van por el mismo camino. Algunos grupos se oponen a todo tipo de integración supranacional y defienden la soberanía y prioridad los Estados nacionales por crearlos más cercanos a los ciudadanos. Este criterio no es el de Lula, que rechaza el proyecto ALCA, por ser un descarado ejercicio de hegemonía, pero quiere reforzar el Mercosur (incluso con Parlamento y moneda común) y unirlo con la Comunidad Andina. Este es también desde el modelo de la CES que propone la construcción política europea dotando a la UE de una Constitución de tipo federal donde se inserte la Carta de los Derechos Fundamentales.

La Confederación Europea de Sindicatos, está ya preparando, la celebración de un Forum Sindical, a celebrar en las vísperas del Forum Social Europeo, (FSE) que se celebrará en París-Saint Denis en noviembre, próximo, con el objetivo de canalizar la presencia de miles de compañeros y compañeras, y para exponer sus puntos de vista ante los demás asistentes.